

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado 841

Comisión Permanente aprueba desplegar banderas de orgullo LGBTTTIQ+ en edificios del Congreso CDMX

- *Esta comunidad necesita sentirse segura, comprendida, arropada y atendida como cualquier persona: diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA)*

24.06.22 Para conmemorar el mes del orgullo LGBTTTIQ+ se desplegarán las banderas del orgullo de las poblaciones lésbica, gay, bisexual, transgénero y otras de la diversidad sexual, al exterior de los tres edificios del Congreso de la Ciudad de México, desde la fecha hasta el 30 de junio, según lo aprobó la Comisión Permanente.

Al presentar su punto de acuerdo, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA) señaló que esta acción no es sólo un asunto de respaldo o conmemoración, sino de visibilizar a la comunidad, haciéndola sentir segura, comprendida y arropada.

Recordó que, en el 2019, el Congreso de la Ciudad de México declaró a junio como el mes del orgullo LGBTTTIQ+; aunado a que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo primero, prohíbe todo tipo de discriminación por preferencias sexuales.

“Es por esto que en el marco del mes del orgullo LGBTTTIQ+, que se celebra durante todo el mes de junio y de acuerdo con el Decreto publicado en la Gaceta oficial de la Ciudad de México el primero de agosto de 2019, por el que se declara en la Ciudad de México el mes de junio de cada año, como mes del orgullo, se le pide a este Honorable Congreso de la Ciudad de México que se desplieguen, al exterior de los tres edificios del Congreso, las banderas de orgullo de las poblaciones lésbica, gay, bisexual, transgénero y otras de la diversidad sexual en la Ciudad de México, con motivo de celebrar, conmemorar y reconocer a estas poblaciones”, indicó.

La congresista local resaltó que en la Ciudad de México se están dando muestras de apoyo con esta población, como la pinta de las cebras para cruzar la calle, sobre todo en las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Se piensa que, las personas no heterosexuales son de la puerta para adentro, que corresponde a la vida privada, a las relaciones sexuales o a las relaciones



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

amorosas, cuando no es así, porque está relacionada con la vida completa, señaló la legisladora.

Finalmente, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño invitó a unirse a la marcha del orgullo LGBTTTIQ+, que se llevará a cabo este sábado 25 de junio.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO